



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20250123135, de fecha 14 de octubre del 2025, relativo a los resultados del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2025-II;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 011814-2025-R/UNMSM, de fecha 7 de octubre del 2025, en la cual se aprueba la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL correspondiente al Semestre Académico 2025-II por las consideraciones expuestas, según Anexos que forman parte de la presente Resolución;

Que mediante Resolución Decanal N° 000721-2025-D-FCF/UNMSM, de fecha 9 de octubre del 2025, se aprobó las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las mismas que en fojas dieciocho (18) forman parte de la presente Resolución;

Que mediante Acta de Sesión N° 17-CPEPD-2025, de fecha 15 de setiembre del 2025, los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remitió los resultados del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 17 de octubre del 2025, se aprobó por unanimidad los resultados del Concurso para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial, correspondiente al semestre académico 2025-II de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Acta N.º 17-CPEYPD-2025;

De conformidad con las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N.º 007456-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio del 2025;

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Final del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al semestre académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas, remitido mediante Acta de Sesión N° 17-CPEPD-2025, de fecha 15 de setiembre del 2025, que forma parte integrante de la presente resolución decanal.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

2. Aprobar el Contrato de Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondientes al Semestre Académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que a continuación se indican, con el nivel y con la dedicación de labor docente que en cada caso se señala:

Nº	Apellidos y nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
01	APARCO LARA, JONATHAN	DC A1	Física General	66.50 puntos
02	HIDALGO RAMIREZ, RAY FERNANDO	DC A1	Física General	60.75 puntos
03	ARTEAGA TUPIA, MARTÍN DIONISIO	DC B3	Física General	76.00 puntos

3. Declarar desierta una (01) plaza del Contrato Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Nº Plazas	Categoría	Clase
01	DC	B2

4. Transcribir la presente Resolución Decanal a los interesados, a los Departamentos Académicos de Física, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal para su conocimiento, cumplimiento y fines consiguientes.
5. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su *ratificación*.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. Fulgencio Villegas Silva
Decano

Dr. César Omar Jiménez Tintaya
Vicedecano Académico

